

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IMPARZILE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintisiete días del mes de Enero del año dos mil catorce, a las 11:00, en las oficinas de la compañía **IMPARZILE S.A** ubicada en la calle Esmeraldas 511 y su intersección con la Av. nueve de octubre y Hurtado, en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y reunidos Los accionistas: el señor **CARLOS MANUEL PILATASIG YANCHAGUANO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, el señor **SEGUNDO OLMEDO QUIMBITA PANCHI** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa, de lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, del valor de un dolar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en el requisito de convocatoria previa amparados en el Art. 228 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía el señor **CARLOS MANUEL PILATASIG YANCHAGUANO** y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el señor **SEGUNDO OLMEDO QUIMBITA PANCHI**. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital suscrito de la compañía, hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario Ad-Hoc, que da a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.** Con relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013. Acto segundo, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, en todas y cada una de sus partes.- Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día: **Conocer y aprobar el informe presentado a esta junta por el Gerente**

General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013. En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día, el cual expresa lo siguiente: **Conocer y aprobar el informe del Comisario, del ejercicio fiscal del año 2013.** A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario Ad-Hoc de la Junta redacte la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **CARLOS MANUEL PILATASIO YANCHAGUANO** Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista, Pspd; F) **SEGUNDO OLMEDO QUIMBITA PANCHI** Secretario Ad-Hoc de la Junta, Accionista, Pspd.

Como Secretario Ad-Hoc de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 27 de Marzo de 2014.


SEGUNDO OLMEDO QUIMBITA PANCHI,
Secretario Ad-Hoc de la junta.